



GOBERNACIÓN DE MISIONES  
REPUBLICA DEL PARAGUAY

## **DICTAMEN JUSTIFICATIVO**

### **“CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)”**

**ID N° 451763**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°4401/23 que en su artículo 40 menciona que adjunto al comunicado de la Convocatoria para el llamado, se deberá acompañar un dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas para el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

**UOC Convocante (\*): GOBERNACION DE MISIONES**

**Unidad o área requirente (\*): SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**Funcionario o técnico responsable (\*): SEÑOR ROQUE GONZALEZ**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

La Gobernación de Misiones dentro de su programa de Desarrollo Humano, contempla la ejecución de políticas públicas a favor de la comunidad misionense enfocándose en la construcción de obras destinadas al mejoramiento de la infraestructura edilicia y vial del Departamento en concordancia con las emanadas del Gobierno Nacional para ejecutar las políticas públicas que benefician a todos los sectores del Departamento. Asimismo,



**Roque González**  
Secretario de Obras Públicas  
Gobernación de Misiones

considera prioritario incrementar las capacidades de gestión de los gobiernos locales y las comunidades en todo el proceso de la inversión pública como instrumento de mitigación de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema, a la vez generando ingresos y empleo temporal en las comunidades.

Los requisitos solicitados en el presente proceso licitatorio responden a la necesidad de asegurar las mejores condiciones de contratación, siendo que la necesidad del objeto licitado, implica mayores cuidados, controles, exigencias, experiencias, etc., para que el cumplimiento del Contrato sea oportuno y eficiente, siendo la falta de cumplimiento, catastrófica para los intereses de la Institución. La experiencia de los oferentes deben ser reflejados en un mínimo de años y contratos similares que son los indicadores bases y que pueden servir de contraste a fin de determinar la calidad, celeridad de las obras y el fiel cumplimiento de trabajos anteriores realizados, razón por la cual los valores encuentran perfectamente adecuados como requerimientos mínimos a fin de asegurar que las contratantes demuestren experiencia de vida que respaldan su presentación a este llamado habida cuenta que en caso de no cumplir con los requisitos en obras anteriores no se podría determinar la eficacia y eficiencia de la empresa ganadora para el fiel cumplimiento y en tiempo y forma con los compromisos que puedan ser asumidos en caso de ser adjudicada.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que



**Roque Gonzalez**  
Secretario de Obras Públicas  
Gobernación de Misiones

no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

En cuanto a lo articulado en la mencionada Resolución, en el llamado **"CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)" ID N° 451763** realizado por el Gobierno Departamental de Misiones corresponde:

- **Dictaminar** cuanto sigue:
  - ✓ **técnicamente**, la documentación elaborada, los antecedentes remitidos y las Especificaciones técnicas han sido laboradas de acuerdo a las exigencias estipuladas y aprobadas en la normativa vigente.
  - ✓ **económicamente**, se ajusta a los precios de mercado para la ejecución del servicio.
  - ✓ **legalmente**, se ajusta a lo solicitado en los términos de referencia de los servicios solicitados.
  - ✓ **Dar conformidad a dichos antecedentes.**

Salvo mejor parecer, se remiten los antecedentes para su estudio.

Atentamente,

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*): SEÑOR ROQUE GONZALEZ**

FECHA: 01/07/2024



**Roque Gonzalez**  
Secretario de Obras Públicas  
Gobernación de Misiones



**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*): ABOG. JOSE AYALA**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom. The signature is written over a faint circular stamp.

*Abg. José Domingo Ayala*  
Responsable de U.O.C.  
Gobernación de Misiones